



“ Formando nuevas generaciones con **sello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

# PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

## VIGENCIA 2026

Noviembre de 2025



## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**William Villamizar Laguado**

Gobernador Norte de Santander

**Francisco Javier Cuadros Castillo**

Representante presidente de la República

**Stephanía Agudelo Galindo**

Delegada del Ministro de Educación Nacional

**Farid Rafael Villalba Taborda**

Representante de las Autoridades Académicas

**José del Carmen Santiago Guevara**

Representante de los Docentes

**Luis Alberto Garzón Lozano**

Representante de los Estudiantes

**José Antonio Gélvez Ramírez**

Representante de los Egresados

**Luis Ernesto Mendoza Suárez**

Representante del Sector Productivo

**Rafael Leal Landazábal**

Representante de los Exrectores

**Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**

Secretario General (e)



## CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

**Ivaldo Torres Chávez**

Presidente

**Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**

Secretario General

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**

Vicerrectora Académica

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Representante de los decanos

**Cristhian Fernell García Lozano**

Representante de los docentes

**Julia Carolina Castro Maldonado**

Representante de los docentes

**Pilar Smith Lozada Cardozo**

Representante de los estudiantes

**Reyna Mariana Pabón Gélvez**

Representante de los estudiantes

**Claudia Judith Mosquera Muñoz**

Representante de los directores de departamento, directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.

**Gendler Alexander Jaimes Gauta**

Representante de los directores de departamento, directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos  
con la transformación social de las regiones y un país en paz"  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## CUERPO DIRECTIVO

### **Ivaldo Torres Chávez**

Rector

### **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**

Secretario General (E)

### **Laura Patricia Villamizar Carrillo**

Vicerrectora Académica

### **René Vargas Ortegón**

Vicerrector (E) Administrativo y Financiero

### **Aldo Pardo García**

Vicerrector de Investigaciones

### **Heriberto José Rangel Navia**

Vicerrector de Bienestar y Extensión

### **Edwin Omar Jaimes Rico**

Jefe Oficina de Planeación

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

### **José Vicente Carvajal Sandoval**

Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

### **Karol Zuley Martínez Contreras**

Decana de la Facultad de Artes y Humanidades

### **José Flórez Gélvez**

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

### **Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Decano de la Facultad De Ciencias Básicas



**Farid Rafael Villalba Taborda**

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Nelson Mariño Landazábal**

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

**Luis Enrique Mendoza**

Decano de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura

**Heriberto José Rangel Navia**

Decano Facultad de Salud

**Laura Teresa Tuta Ramírez**

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

**Judith Cristancho Pabón**

Directora Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

**Pablo José Bautista Latorre**

Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

**Fredy Solano Ortega**

Coordinador (e) de Laboratorios

**Walter Zuleta Taborda**

Coordinador Nacional de Educación A Distancia

**Rosy Eugenia Reyes Pinilla**

Directora División Administrativa de Posgrados

**Raúl Rodríguez Martínez**

Director Laboratorio CEDIMOL



**Oscar Orlando Ortiz Rodríguez**

Coordinador Administrativo (E)

Sede de Villa del Rosario y Cúcuta

**Mabel Johanna Coronel Acevedo**

Administradora del Sistema Integrado de Gestión

**Marcos José Enciso**

Director Oficina de Control Interno Disciplinario

**Yessica Yovanna Marquez Amaya**

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

**Gladis Gélvez Súarez**

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

**Sandra Marcela Cabeza Mogollón**

Directora Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia

**Andrea Johana Ramón Torres**

Jefe Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades

**Sandra Padilla Sarmiento**

Jefe Bienestar Universitario

**Esperanza Gamboa Gamboa**

Jefe Oficina Atención al Graduado

**Sergio Andrés Maldonado Huertas**

Jefe Unidad de Gestión de Alianzas Territoriales

**Sandra Marcela Omaña Suárez**

Coordinadora de Gestión Proyectos

**Irma Marcela Ortiz Andrade**



Directora Sede Social Villa Marina

**José Enrique Durán Granados**

Director del CIADTI

**Katerine Stefanny Reyes Pino**

Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

**Belen Rocio Del Pilar Rico Buendia**

Directora Consultorio Jurídico Sede Villa del Rosario

**María Del Socorro Luna**

Jefe Oficina de Producción y Realización Radiofónica.

**Karina Del Pilar Silva Becerra**

Líder Radio San José de Cúcuta 1.160 A.M.

**Ruby Jaimes Ramírez**

Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

**Henry Murillo**

Director Oficina de Pagaduría y Tesorería

**Edwin Darío Mantilla Gómez**

Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto

**José Alejandro Plata Castilla**

Jefe Oficina de Contratación

**Angie Johanna Carrascal Ibáñez**

Directora Sección de Adquisiciones y Almacén



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	10
BREVE RESEÑA HISTORICA .....	11
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I .....	12
MISIÓN .....	13
VISIÓN .....	13
VALORES .....	13
POLÍTICAS .....	15
LA POLÍTICA DE CALIDAD .....	15
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	16
OBJETIVOS DE CALIDAD .....	16
MAPA ESTRATÉGICO .....	17
PILARES MISIONALES .....	18
DESAFIOS DE GESTIÓN .....	18
1 DESAFÍO DE LA GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL .....	19
2 DESAFÍO DE LA GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL .....	25
3 DESAFÍO DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL .....	37
4 DESAFÍO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA .....	47
ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL .....	53



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## CONTENIDO TABLAS

**Tabla No. 1.** Líneas Estratégicas Desafío 1.

**Tabla No. 2.** Primer Desafío de Gestión

**Tabla No. 3.** Líneas Estratégicas Desafío 2.

**Tabla No. 4.** Segundo Desafío de Gestión

**Tabla No. 5.** Líneas Estratégicas Desafío 3.

**Tabla No. 6.** Tercer Desafío de Gestión

**Tabla No. 7.** Líneas Estratégicas Desafío 4.

**Tabla No. 8.** Cuarto Desafío de Gestión



## PRESENTACIÓN

La Universidad de Pamplona, con 65 años de historia, se ha consolidado como uno de los principales baluartes en Norte de Santander. Con más de 110 mil graduados distribuidos en diferentes regiones del país y el mundo, se ha posicionado como una institución referente en el nororiente colombiano, se destaca por su enfoque en la inclusión social y su carácter público, diseñado para servir a las provincias. Nuestra alma mater emerge entre las montañas, abriendo sus puertas a personas en condiciones vulnerables que buscan oportunidades para surgir y formarse como profesionales.

Así, la Universidad de Pamplona avanza en la formación de nuevas generaciones con sello de excelencia académica, fundamentada en la inclusión y el uso de las tecnologías de inteligencia artificial. Estamos comprometidos con la transformación social de las regiones y la construcción de un país en paz.

Como institución, contribuimos a la creación de contextos universitarios que fomentan la diversidad y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. En este sentido, el Plan de Acción Institucional funciona como guía y motor para ejecutar las acciones necesarias que permitan cumplir con los desafíos de gestión, líneas y proyectos, asignando tiempos específicos y responsables.

Es importante resaltar que la alta dirección y su comunidad universitaria, acatan las directrices de planificación estratégica emanadas al interior de la institución, lo cual, permite orientar la gestión y la acción con los grupos de interés comprometidos con el desarrollo institucional, todos bajo la consigna de una Universidad que esta ***"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"***



## BREVE RESEÑA HISTORICA

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como “Fundación Universidad de Pamplona” siendo una institución privada, mediante el Decreto N° 0553 del 5 de agosto de 1970 pasó a ser una institución pública del orden departamental y mediante Decreto No. 1550 del 13 de agosto de 1971 el Presidente de la República de Colombia reconoce a la Fundación Universidad de Pamplona como Universidad de Pamplona e igualmente la faculta para otorgar grados y títulos.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, posgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado mediante Acuerdo No. 097 del 06 de diciembre de 2018 del Honorable Consejo Superior, consigna su identidad y la tradición académica, afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Además, se considera como carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



## MISIÓN

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

## VISIÓN

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

## VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiarán el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

**Excelencia.** Meta alcanzable, gracias al trabajo y compromiso de todos quienes integran esta gran familia, que permite conectarse con uno de los deseos más nobles del alma humana y más cercano a la felicidad: el deseo de superación personal e institucional.



**Compromiso.** Corresponde a todos dar lo mejor de cada uno, sin necesidad de que nadie lo solicite. Y ese es el camino para estar, siempre, cerca de la excelencia, desde luego, en el trabajo.

**Pluralismo.** La universidad reconoce la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. Al igual, que la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

**Respeto.** Dentro del marco de integración educacional se concibe como el reconocimiento del valor propio sobre los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

**Libertad.** Fortaleza del alma mater y facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su plena realización.

**Responsabilidad social.** La universidad es socialmente responsable al tener la capacidad de escuchar los intereses de los diferentes actores (docentes, estudiantes, administrativos, entes gubernamentales, sector productivo, entre otros) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

**Humanismo.** Parte esencial de la institución educativa, vinculado con la generosidad y la compasión, así como la preocupación por el otro, la valoración de los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.



**Participación.** Todos los actores deben intervenir como parte de un todo, estar integrado a su funcionamiento, sus actividades, ser parte fundamental de los diferentes procesos en forma dinámica, cumpliendo actividades y una función dentro de la universidad y su entorno, cuyos resultados se perciban en beneficio del conjunto.

## POLÍTICAS

Las directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección de la institución, define el marco de actuación para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

## LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona asume en sus estudiantes la formación académica integral, articulada con la investigación, la extensión social, la creatividad e innovación.

Promueve un alto impacto y liderazgo en la región en sus funciones misionales, en el desarrollo tecnológico y medio ambiente, con un talento humano con sentido de pertenencia y enfocado en el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las partes interesadas y una gestión organizacional eficaz y de calidad.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad

1. Consolidar la Acreditación Institucional.
2. Posicionar la Universidad como líder en investigación
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera

## OBJETIVOS DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona se compromete en su calidad a

1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.

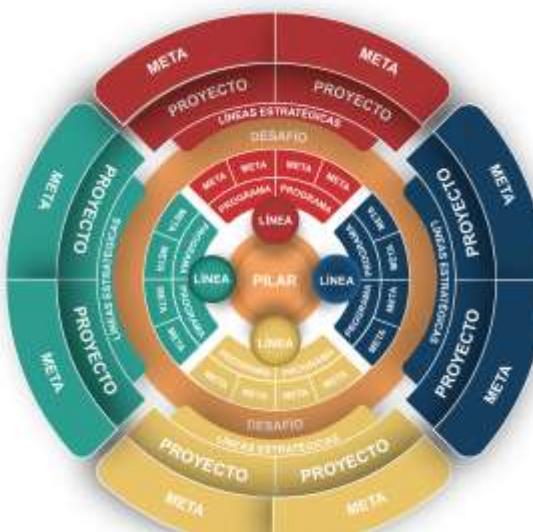


## MAPA ESTRATÉGICO



**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Sistemas Integrado de Gestión (2025)

## Estructura Estratégica Institucional.



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"**

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475

[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



SC-CER96940



## PILARES MISIONALES

El Plan de Desarrollo 2021 - 2030 de la Universidad de Pamplona se soporta en cuatro pilares misionales que guiarán el rumbo de la Institución durante la próxima década, estos son:

- Docencia y excelencia académica
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
- Eficiencia administrativa y financiera

## DESAFIOS DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2025- 2028: *“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”*, se soporta en 4 desafíos, 16 líneas estratégicas, 60 proyectos y 123 metas:

- **PRIMER DESAFÍO:** Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **SEGUNDO DESAFÍO:** Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **TERCER DESAFÍO:** Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.
- **CUARTO DESAFÍO:** Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.



## 1 DESAFÍO DE LA GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío busca consolidar una gestión académica con excelencia educativa, garantizando la inclusión de todos los actores involucrados en el proceso formativo, integrando la inteligencia artificial como herramienta clave para la innovación pedagógica que facilite el acceso y la personalización del aprendizaje para una mayor equidad en todas las regiones, especialmente en aquellas más apartadas. De este modo, se pretende fortalecer el impacto de la institución en el desarrollo territorial, asegurando que los beneficios de la educación de calidad lleguen a nivel nacional y contribuyan al progreso social y económico del país.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla No. 1.** Líneas Estratégicas Desafío 1.

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>	Consolidar la oferta académica de calidad soportada en la Acreditación Institucional nacional e internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>	Incorporación de la IA como estrategia pedagógica.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>	Ampliación de la cobertura soportada en la inclusión social y en la incorporación de la educación técnica.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b>	Consolidar la regionalización de la Unipamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida.

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría Académica (2025)



A continuación, se detallan los **12 proyectos y las 19 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 1**: Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.

**Tabla No. 2.** Primer Desafío de Gestión

<b>PRIMER DESAFÍO: GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.</b>				
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS 1: Consolidar la oferta académica de calidad soportada en la Acreditación institucional nacional e internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional.</b>				
<b>ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META 2026</b>
Acción 1: Atender los procesos requeridos para la renovación de la acreditación institucional nacional.	IP1. Acreditación institucional.	Autoevaluación y Acreditación	1	1
Acción 2: Atender los procesos requeridos para renovación de la acreditación institucional internacional.				
Acción 3: Atender los procesos requeridos para obtención y/o renovación de la acreditación a nivel nacional de programas académicos.	IP2. Porcentaje de Programas académicos.	Autoevaluación y Acreditación	35%	40%
Acción 4: Atender los procesos requeridos para obtención y/o renovación de la acreditación internacional de programas académicos.				



## PY2: Actualización de los currículos de los programas de pregrado.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 5: Gestionar procesos de Modernización Curricular de los programas académicos, apoyándose en las asociaciones académicas institucionales, de facultades y de programas.	IP3: Porcentaje de programas académicos con modernización curricular.	Facultades y Autoevaluación y Acreditación	55%	63%

## PY3: Formación de los docentes en educación posgradual.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 6: Fomentar la formación en maestría y doctorado de los docentes de carrera, a través de comisiones de estudio regladas por el estatuto docente.	IP4: Porcentaje anual de docentes de planta con comisión de estudio.	Vicerrectoría Académica y Facultades	3%	3%

## PY4: Fortalecimiento de la planta docente.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 7: Gestionar el cumplimiento de convocatorias públicas de méritos para nuevos docentes de carrera.	IP5: Nuevos docentes de carrera.	Vicerrectoría Académica	0	20

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2: Incorporación de la IA como estrategia pedagógica.

### PY5: Capacitar a la comunidad docente en el uso de herramientas tecnológicas para la educación incluyendo la inteligencia artificial como estrategia pedagógica.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 8: Fomentar procesos de formación docente en áreas pedagógicas y disciplinarias diferentes a programas de posgrados.	IP6: Porcentaje de docentes capacitados en tendencias tecnológicas para educación.	Vicerrectoría Académica y Facultades	60%	60%
Acción 9: Realizar capacitaciones relacionadas con Inteligencia Artificial.	IP7: Número de capacitaciones relacionadas con Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica y Facultades	2	2



**PY6: Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 10: Realizar seguimiento al plan de fortalecimiento y apropiación de las herramientas TIC.	IP8: Porcentaje de cumplimiento del Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia.	Vicerrectoría Académica	80%	100%
Acción 11: Elaborar y/o dar seguimiento al cumplimiento del Modelo de incorporación de la IA como herramienta pedagógica en los programas académicos.	IP9: Modelo de incorporación de la IA como herramienta pedagógica en los programas académicos.	Vicerrectoría Académica	1	0
Acción 12: Incorporar en los programas académicos el uso pedagógico de la IA.	IP10: Porcentaje de programas académicos que incorporan el uso pedagógico de la IA.	Vicerrectoría Académica y Facultades	10%	30%

**PY7: Fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 13: Elaborar y/o dar seguimiento al cumplimiento Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	IP11: Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica	1	0
Acción 14: Ejecutar el Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	IP12: Porcentaje de avance del Plan para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos incluyendo los medios relacionados con la Inteligencia Artificial.	Vicerrectoría Académica	0	25%



### LÍNEAS ESTRATÉGICAS 3: Ampliación de la cobertura soportada en la inclusión social y en la incorporación de la educación técnica.

#### PY8: Fomentar el acceso a la educación superior de personas en condición de vulnerabilidad según los parámetros del Gobierno Nacional.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 15: Implementar estrategias que garanticen el acceso a la matrícula de nuevos estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	IP13: Porcentaje de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que acceden a matrícula de estudiantes nuevos.	Vicerrectoría Académica	5%	5%

#### PY9: Generación de propuestas curriculares que permitan el acceso a la universidad desde niveles técnicos a estudiantes de 10º y 11º de educación media.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 16: Atender los procesos requeridos para obtención de registro calificado y oferta de programas técnicos nuevos.	IP14: Número de programas técnicos nuevos.	Vicerrectoría Académica, Facultades y Autoevaluación y Acreditación	0	1

#### PY10: Creación de nuevos programas académicos en modalidad híbrida y/o virtual.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 17: Gestionar la oferta de programas académicos de pregrado en modalidad Distancia-Distancia-Virtual nuevos.	IP15: Número de programas de pregrado en modalidad Distancia-Virtual nuevos.	Vicerrectoría Académica, Facultades y Autoevaluación y Acreditación	0	1
Acción 18: Gestionar la oferta de programas académicos de posgrados en modalidad Distancia -Virtual nuevos.	IP16: Porcentaje de programas de posgrados en modalidad Distancia -Virtual nuevos.	Vicerrectoría Académica, Facultades y Autoevaluación y Acreditación	23%	26%

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS 4: Consolidar la regionalización de la Unipamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida.

#### PY11: Fortalecer la regionalización a través de la oferta académica de los programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.



ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 19: Desarrollar estrategias de divulgación institucionales que incrementen el acceso de estudiantes en programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.	IP17: Porcentaje de incremento del número de estudiantes en programas en modalidad a distancia, virtual o híbrida.	Vicerrectoría Académica, Facultades	2%	2%
<b>PY12: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los centros regionales de educación a distancia.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 20: Actualizar los Cread con nuevas tecnologías.	IP18: Número de Cread modernizados tecnológicamente.	Vicerrectoría Académica	1	2
Acción 21: Realizar seguimiento a las actualizaciones del campus digital Unipamplona.	IP19: Número de actualizaciones del campus digital Unipamplona.	Vicerrectoría Académica y CIADTI	1	1



## 2 DESAFÍO DE LA GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío propende por fomentar la investigación científica y tecnológica con un enfoque claro en resolver las necesidades y problemáticas específicas de las regiones y del país, fortaleciendo los lazos entre la universidad, la empresa y el estado, promoviendo proyectos de investigación que generen soluciones innovadoras y aplicables a los contextos regionales. De esta manera, contribuye de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar social, elevando el impacto de la universidad como motor de cambio en el territorio nacional.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla No. 3.** Líneas Estratégicas Desafío 2.

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>	Fomentar la consolidación y creación de grupos de investigación con reconocimiento en la región y el país.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>	Gestionar y participar con proyectos desarrollados por los Centros, grupos de investigación e investigadores para la consecución de recursos externos que impacten a la región y el territorio nacional.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7</b>	Consolidar y proyectar la movilidad de investigadores (estudiantes y profesores) en estancias con proyectos de cooperación.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8</b>	Fortalecimiento de la marca Unipamplona en la región, en el país y a nivel internacional a través del sello editorial y el afianzamiento de las revistas científicas y/o desarrollo de eventos.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 9</b>	Fortalecer e incentivar la formación en talento humano en alto nivel.

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría de Investigaciones (2025)



A continuación, se detallan los **21 proyectos y las 42 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 2: Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional**.

**Tabla No. 4. Segundo Desafío de Gestión**

<b>SEGUNDO DESAFÍO: GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Fomentar la consolidación y creación de grupos de investigación con reconocimiento en la región y el país.</b>				
<b>PY13: Consolidar los grupos de investigación e investigadores categorizados.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 22: Fortalecer y apoyar los grupos de investigación para alcanzar una categorización formal.	IP20: Número de grupos de investigación categorizados.	Vicerrectoría de Investigaciones	67	67
Acción 23: Capacitar docentes por facultad en los modelos de medición de grupos e investigadores.	IP21: Número de actividades desarrolladas para fortalecer los grupos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	7	14
Acción 24: Capacitar a los docentes en estrategias para la generación de productividad científica para mantener o mejorar la categoría de los grupos en próximas convocatorias.				
Acción 25: Capacitar al personal administrativo que apoya los diferentes procesos relacionados con la investigación.	IP22: Número de investigadores categorizados por	Vicerrectoría de Investigaciones	190	190
Acción 26: Fortalecer el perfil de los investigadores y facilitar su proceso de categorización ante MinCiencias.				



Acción 27: Reconocer la labor investigativa de los docentes categorizados por Minciencias.

**PY14: Posicionar y sostener la visibilidad de la Universidad de Pamplona a nivel nacional e internacional en los rankings.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 28: Impulsar una estrategia para mejorar la calidad de la investigación y aumentar la visibilidad institucional en los rankings a nivel nacional e internacional.	IP23: Número de rankings donde se posiciona y sostiene la institución a nivel nacional e internacional, a través de los productos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	3
Acción 29: Gestionar la afiliación y membresías de portales en los Rankings nacionales e internacionales				

**PY15: Consolidar la convocatoria de proyectos de investigación con recursos internos que permeen en la región y en el territorio nacional.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 30: Diseñar, gestionar y promover convocatorias internas.				
Acción 31: Evaluar propuestas de proyectos internos con apoyo de pares externos de Minciencias.				
Acción 32: Apoyar a salidas de campo para la ejecución de proyectos internos.	IP24: Número de convocatorias internas.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
Acción 33: Gestionar la ejecución de los proyectos internos (Requerimientos de compras)				
Acción 34: Sistematizar procesos de formulación y seguimiento de proyectos.				



**PY16: Incentivar a los investigadores adscritos a los Centros y Grupos de investigación a escribir proyectos que busquen la consecución de recursos externos.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 35: Identificar, diseñar y gestionar propuestas a convocatorias con recursos externos.	IP25: Número de propuestas presentadas a convocatorias con recursos externos.	Vicerrectoría de Investigaciones		
Acción 36: Capacitar a docentes por facultad y personal administrativos en la formulación de proyectos para Minciencias y el SGR.			2	3

**PY17: Crear nuevos centros de investigación.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 37: Implementar un conjunto de acciones estratégicas para fomentar la creación de nuevos centros de investigación.	IP26: Número de acciones para fomentar la creación de centros.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	3
Acción 38: Acompañar en la estructuración de centros de investigación institucionales.	IP27: Número de centros de investigación creados.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
Acción 39: Gestionar el fortalecimiento de la estructura de los centros.				

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Gestionar y participar con proyectos desarrollados por los Centros, grupos de investigación e investigadores para la consecución de recursos externos que impacten a la región y el territorio nacional.**

**PY18: Preparar proyectos de investigación que articulen los centros, grupos e investigadores para la consecución de recursos provenientes del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 40: Brindar asesoría, capacitación y recursos necesarios para fortalecer la calidad y competitividad de las	IP28: Número de propuestas presentadas en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	3



propuestas presentadas en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema Nacional de Regalías.	Ciencias y Tecnología y/o Sistema Nacional de Regalías.			
Acción 41: Gestionar la participación de los grupos de investigación en proyectos de ciencia y tecnología, con recursos de regalías.				
Acción 42: Implementar un programa de fortalecimiento de propuestas para convocatorias externas del Ministerio de Ciencias y Tecnología y el Sistema Nacional de Regalías.	IP29: Número de propuestas aprobadas en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema Nacional de Regalías.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
Acción 43: Gestionar con recursos de investigación Pólizas y gastos legales para proyectos de Investigación.				
Acción 44: Fortalecer el impacto social y académico de los proyectos financiados con recursos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.	IP30: Número de beneficiados por proyectos ejecutados con recursos del Ministerio de Ciencias y Tecnología y/o Sistema General de Regalías.	Vicerrectoría de Investigaciones	70	80
<b>PY19: Desarrollar proyectos de investigación que articulen a los entes territoriales y sector productivo.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 45: Desarrollar proyectos con entes territoriales y sector productivo.	IP31: Número de proyectos ejecutados con entes territoriales y sector productivo.	Vicerrectoría de Investigaciones	1	2
Acción 46: Gestionar nuevos aliados y convenios en el sector privado y entes territoriales.				



**PY20: Verificar el cumplimiento de los estándares éticos y ambientales de los proyectos de investigación internos y externos.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 47: Establecer un proceso de evaluación y seguimiento para que todos los proyectos de investigación se presenten ante el Comité de Ética e Impacto Ambiental.	IP32: Número de proyectos presentados al Comité de Ética e Impacto Ambiental.	Vicerrectoría de Investigaciones	10	10
Acción 48: Capacitar a docentes por facultad y personal administrativos en estándares éticos.				
Acción 49: Fortalecer el proceso de evaluación y seguimiento para asegurar que los proyectos diseñados y ejecutados sean aprobados por el Comité de Ética e Impacto Ambiental.	IP33: Número de proyectos avalados por el Comité de Ética e Impacto Ambiental.	Vicerrectoría de Investigaciones	5	5

**PY21: Fomentar la creación del Parque de Desarrollo Tecnológico.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 50: Implementar un programa de actividades de sensibilización, formación y promoción para involucrar a las partes interesadas en el diseño, desarrollo y funcionamiento del Parque de Desarrollo Tecnológico.	IP34: Número de actividades realizadas para promover la creación del Parque de Desarrollo Tecnológico.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2

**PY22: Fomentar la creación de SPIN OFF.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 51: Desarrollar un programa de actividades para promover la creación y el fortalecimiento de SPIN-OFF.	IP35: Número de actividades realizadas para promover la creación de SPIN OFF.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	3



#### **PY23: Mantener el Modelo de Comercialización del Conocimiento y la Innovación.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 52: Realizar actualización del modelo de comercialización del conocimiento y la innovación.	IP36: Número de propuestas presentadas con el Modelo de Comercialización del Conocimiento y la Innovación.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
Acción 53: Capacitar en temas de Gestión de la Propiedad Intelectual para el desarrollo del Modelo de Comercialización.				
Acción 54: Capacitar al personal Administrativo en temas Gestión de la Innovación de para la construcción del Modelo de Comercialización.				
Acción 55: Ejecutar el Modelo de Comercialización.				

#### **PY24: Mantener el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 56: Formular y presentar proyectos bajo el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial.	IP37: Número de propuestas de presentadas con el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Consolidar y proyectar la movilidad de investigadores (estudiantes y profesores) en estancias con proyectos de cooperación.**

#### **PY25: Consolidar la participación de estudiantes en semilleros de investigación.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 57: Realizar capacitaciones en procesos de investigación.	IP38: Número de semilleros activos.	Vicerrectoría de Investigaciones	110	112
Acción 58: Capacitar a estudiantes integrantes en semilleros en investigación formativa.				



Acción 59: Gestionar la creación de nuevos semilleros en modalidad a distancia y articularlos a los grupos y semilleros de la institución.				
Acción 60: Gestionar la participación en los semilleros.				
Acción 61: Apoyar financieramente a los estudiantes para participar en eventos de redes de semilleros.				
Acción 62: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros articulándolos a redes investigativas.	IP39: Número de productos investigativos de semilleros.	Vicerrectoría de Investigaciones	200	200
Acción 63: Fomentar la participación en los semilleros.				
Acción 64: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación en los eventos regionales y nacionales e internacionales.	IP40: Número de encuentros de semilleros regionales, nacionales e internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
Acción 65: Desarrollar capacitaciones para estudiantes y docentes en procesos de investigación.	IP41: Número de estudiantes y docentes capacitados en procesos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	300	300
Acción 66: Promover y facilitar la participación activa de los estudiantes en eventos académicos y científicos.	IP42: Número de estudiantes que participan en eventos de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	80	100
Acción 67: Establecer un programa de apoyo institucional que facilite y financie la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad académica y de investigación, ya sea a nivel nacional o internacional.	IP43: Número de estudiantes beneficiados con recursos internos para movilidades de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	10	12



**PY26: Fomentar convocatorias internas que busquen la consolidación de los grupos de investigación con la vinculación de jóvenes investigadores.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 68: Fomentar y gestionar la participación de jóvenes investigadores en las convocatorias internas y externas.	IP44: Número de jóvenes investigadores apoyados por convocatoria.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2

**PY27: Apoyar estancias y movilidades científicas.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 69: Gestionar convocatorias para participación de docentes con proyectos de investigación en movilidad para el fortalecimiento de los grupos de investigación.	IP45: Número de movilidades científicas.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	3
Acción 70: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a investigadores solicitados por los programas o facultades para el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas.	IP46: Número de estancias de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	3
Acción 71: Gestionar convocatorias para el fortalecimiento de la participación de los docentes y estudiantes en estancias.				
Acción 72: Fomentar la participación de docentes y estudiantes investigadores en movilidades de investigación.	IP47: Número de docentes investigadores beneficiados con recursos internos para movilidades de investigación.	Vicerrectoría de Investigaciones	4	6



**LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Fortalecimiento de la marca Unipamplona en la región, en el país y a nivel internacional a través del sello editorial y el afianzamiento de las revistas científicas y/o desarrollo de eventos.**

**PY28: Fomentar convocatorias que inviten a investigadores a publicar libros y capítulos de libro en el sello editorial derivado de proyectos o experiencias en el aula.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 73: Gestionar apoyo para el proceso editorial de libros.	IP48: Número de libros publicados en plataformas OMP y HULAGO.	Vicerrectoría de Investigaciones		
Acción 74: Gestionar a las revistas y libros institucionales para la publicación de sus ediciones.			5	8

**PY29: Consolidación y creación de revistas científicas de impacto en la región, en el país y a nivel internacional.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 75: Gestionar apoyo a las revistas institucionales con el fin de fortalecerlas y cumplir con requerimientos exigidos por publindex para su categorización.	IP49: Número de revistas indexadas.	Vicerrectoría de Investigaciones	0	2
Acción 76: Fomentar la creación de revistas en el OJS.	IP50: Número de revistas consolidadas y creadas en el OJS	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1

**PY30: Apoyar el desarrollo de encuentros de discusión académico-científico.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 77: Gestionar la participación en ferias del libro nacionales e internacionales.	IP51: Número de ferias del libro nacionales e internacionales.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
Acción 78: Gestionar apoyo para la participación de eventos académico científicos.	IP52: Número de eventos académico científicos apoyados por la vicerrectoría.	Vicerrectoría de Investigaciones	4	5



Acción 79: Gestionar eventos científicos organizados por las facultades.	IP53: Número de eventos de divulgación científica internacional por facultad.	Vicerrectoría de Investigaciones y Facultades	5	6
Acción 80: Gestionar la participación de la comunidad educativa en las redes sociales académicas e investigativas	IP54: Número de redes sociales académicas e investigativas.	Vicerrectoría de Investigaciones	3	3
Acción 81: Gestionar apoyo para presentar y/o participar en eventos para posicionar y mantener la marca Unipamplona a través del sello editorial.	IP55: Número de productos presentados y/o participación en eventos para posicionar y mantener la marca Unipamplona a través del sello editorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	14	16

#### **PY31: Fortalecer los procesos desarrollados por la UTRI.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 82: Fomentar las capacitaciones en cursos sobre propiedad intelectual y patentes.				
Acción 83: Gestionar capacitaciones a editores e investigadores en tema referente de propiedad intelectual.	IP56: Número de cursos sobre propiedad intelectual.	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1
Acción 84: Gestionar recursos para estructura y estudios de fondo de patentes.				
Acción 85: Gestionar recursos para el pago de anualidades de las patentes vigentes.	IP57: Número de patentes presentadas.	Vicerrectoría de Investigaciones	1	2
Acción 86: Promover la gestión de la presentación de signos distintivos.	IP58: Número de signos distintivos presentados.	Vicerrectoría de Investigaciones	3	3



## LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Fortalecer e incentivar la formación en talento humano en alto nivel.

### PY32: Gestionar recursos externos para becas de estudio en Maestrías y Doctorados.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 87: Fomentar la participación en convocatorias de formación de talento humano de alto nivel.	IP59: Número de convocatorias de formación de talento humano de alto nivel en las que se participan.	Vicerrectoría de Investigaciones	1	0
	IP60: Número de becados en formación de talento humano de alto nivel.	Vicerrectoría de Investigaciones	1	0

### PY33: Gestionar recursos internos para el apoyo de la formación de alto nivel.

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 88: Gestionar apoyo a estudiantes de maestría y doctorado para formación de talento humano de alto nivel.	IP61: Número de estudiantes de maestría y doctorado apoyados para formación de talento humano de alto nivel.	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2



### **3 DESAFÍO DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

Este desafío consolida la extensión universitaria como un eje fundamental para la vinculación de la universidad con la sociedad, promoviendo programas y proyectos que beneficien a las comunidades de las regiones y del país. A su vez, se busca impulsar la internacionalización de la institución, fortaleciendo la cooperación académica y cultural con universidades y organizaciones globales. La gestión de bienestar universitario será clave para garantizar una formación integral y de calidad para los estudiantes. Todo esto contribuirá al posicionamiento de UniPamplona como una universidad de referencia a nivel regional y nacional, destacando su impacto social, académico y cultural.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla No. 5.** Líneas Estratégicas Desafío 3.

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 10</b>	Consolidar y Fortalecer la política de bienestar universitario como una estrategia para combatir la deserción.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 11</b>	Consolidar y posicionar la visibilidad institucional con la huella de nuestros graduados reflejando la trayectoria nacional e internacional de la Universidad de Pamplona.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 12</b>	Consolidar estrategias de extensión que faciliten la cooperación con los entes territoriales, entidades gubernamentales que impacten las regiones, el territorio nacional y la visibilidad internacional de la Universidad de Pamplona.

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría de Bienestar y Extensión (2025)



A continuación, se detallan los **14 proyectos y las 39 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 3**: Gestión para el Fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.

**Tabla No. 6.** Tercer Desafío de Gestión

**TERCER DESAFÍO: GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Consolidar y Fortalecer la política de bienestar universitario como una estrategia para combatir la deserción.**

**PY34: Consolidar y aumentar el servicio de comedor universitario como estrategia para combatir la deserción.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 89: Implementar estrategias para visibilizar los servicios y actividades de las áreas de Bienestar Universitario dentro de los programas y facultades.	IP62: Promedio de porcentaje de deserción anual.	Bienestar Universitario	8%	8%
Acción 90: Prestar el servicio de comedor universitario.	IP63: Número de nuevos beneficiarios para el servicio de comedor universitario financiados por convenios con aliados estratégicos.	Bienestar Universitario	20	20

**PY35: Incentivar la participación de los estudiantes en los grupos deportivos y culturales como también en los grupos de asesorías en el Programa de Alertas Tempranas.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 92: Implementar el plan de monitoreo del sistema de alertas tempranas.	IP64: Porcentaje de estudiantes por año	Bienestar Universitario	42%	46%



Acción 93: Prestar los servicios y realizar las actividades de cada área de Bienestar Universitario hacia los programas académicos y facultades.	atendidos por algún servicio de bienestar.				
Acción 94: Gestionar apoyo logístico y económico para las salidas académicas.					
Acción 95: Fortalecer la oferta de grupos culturales, promoviendo su vinculación y permanencia conforme a las políticas de Bienestar Universitario.	IP65: Aumento porcentaje de participación de estudiantes por año en grupos deportivos o culturales o en los grupos de asesorías del Programa de Alertas Temprana.	Bienestar Universitario	3%	5%	
Acción 96: Ampliar y consolidar la participación en grupos deportivos, asegurando accesibilidad en la práctica deportiva.					
Acción 97: Diseñar e implementar estrategias de acompañamiento académico integral dentro del Programa de Alertas Tempranas.					
Acción 98: Proporcionar seguimiento al sistema de información de los servicios de bienestar.	IP66: Índice de paridad entre todas las formas de vulnerabilidad reconocidas por ICONTEC y Ministerio del Interior al interior para los servicios de bienestar (Meta 4.5.1; Meta 10.2.1).	Bienestar Universitario	2%	4%	
Acción 99: Capacitar de forma permanente a los docentes asignados para el manejo y control del aplicativo Avanza.					



**PY36: Fortalecer el sistema de transporte gratuito en el área metropolitana de Cúcuta**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 100: Realizar diagnóstico semestral de la demanda de transporte universitario.	IP67: Programa de optimización de rutas.	Bienestar Universitario	0	1
Acción 101: Diseñar e implementar un programa de optimización de rutas de transporte institucional.				
Acción 102: Desarrollar estrategias de socialización y acceso al servicio de transporte institucional.	IP68: Aumento del número de beneficiarios por ruta.	Bienestar Universitario	0	0
Acción 103: Elaborar y presentar la propuesta de creación del Observatorio de Movilidad Universitaria (SIMUP).	IP69: Propuesta observatorio de movilidad SIMUP.	Bienestar Universitario	0	0
Acción 104: Implementar estrategias de acceso incluyente al Sistema de Movilidad Universitaria (SIMUP).	IP70: Porcentaje de la población que tiene fácil acceso al SIMUP, desglosada por población priorizada por el estado colombiano dentro de la Universidad de Pamplona (Meta 11.2.1).	Bienestar Universitario	0	2%

**PY37: Afianzar los servicios de medicina básica, salud mental y rutas de género para los estudiantes de presencial y distancia.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 105: Prestar el servicio de medicina general, enfermería, psicología, odontología, interpretación en lenguaje de señas, ayuda	IP71: Aumento porcentaje de participación de los estudiantes presencial y distancia en servicios de	Bienestar Universitario	3%	5%



espiritual, asesorías académicas.	medicina básica, salud mental y rutas de género.			
-----------------------------------	--	--	--	--

**PY38: Incentivar la participación de los docentes y administrativos en actividades de bienestar, así como en los grupos deportivos y culturales.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 106: Fomentar el número de grupos culturales y deportivos en docentes y administrativos.	IP72: Aumento porcentaje de participación de docentes y administrativos por año en grupos deportivos y culturales.	Bienestar Universitario	3%	5%

**LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Consolidar y posicionar la visibilidad institucional con la huella de nuestros graduados reflejando la trayectoria nacional e internacional de la Universidad de Pamplona.**

**PY39: Analizar el posicionamiento de nuestros graduados en su entorno de desempeño laboral.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 107: Realizar seguimiento a la política de egresados.				
Acción 108: Fortalecer la relación entre los egresados y la Universidad de Pamplona en las actividades institucionales.	IP73: Porcentaje de graduados vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años.	Atención al Graduado	30%	30%
Acción 109: Seguimiento al diligenciamiento de encuestas en el observatorio laboral para la educación.				
Acción 110: Analizar la movilidad social de los egresados.	IP74: Tasa de movilidad social para graduados después de 5 años de obtener el título.	Atención al Graduado	0	1
Acción 111: Fomentar la participación de los egresados en la Bolsa de	IP75: Porcentaje de graduados con competencias profesionales para	Atención al Graduado	0	0



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Empleo de la Universidad de Pamplona.	acceder al empleo y el emprendimiento dentro de la Bolsa de Empleo de la Universidad de Pamplona.			
---------------------------------------	---	--	--	--

Acción 112: Realizar encuentros de egresados.	IP76: Número anual de graduados reconocidos por la Universidad a través de la convocatoria de Graduado Destacado.	Atención al Graduado	7	7
---	---	----------------------	---	---

**PY40: Fomentar los encuentros por programa y facultad de la comunidad de graduados como estrategia de actualización curricular.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 113: Fomentar la participación de graduados a la política de seguimiento en los procesos de modernización curricular por programa.	IP77: Porcentaje de participación de graduados vinculados a la política de seguimiento en los procesos de modernización curricular por programa.	Atención al Graduado	10%	10%

**LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Consolidar estrategias de extensión que faciliten la cooperación con los entes territoriales, entidades gubernamentales que impacten las regiones, el territorio nacional y la visibilidad internacional de la Universidad de Pamplona.**

**PY41: Fortalecer los convenios y contratos con entes gubernamentales y no gubernamentales**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 114: Gestionar convenios con entes gubernamentales y no gubernamentales.	IP78: Número de convenios firmados al año con entes gubernamentales y no gubernamentales.	Gestión Proyectos	3	3
Acción 115. Realizar seguimiento y registro de convenios y contratos con entes gubernamentales y no gubernamentales.	IP79: Registro de impactos en ODS para los convenios y contratos con entes gubernamentales y no gubernamentales.	Gestión Proyectos	0	5



**PY42: Generar y apoyar los proyectos de extensión social liderados desde las facultades que ayuden a desarrollar los territorios.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 116: Brindar acompañamiento técnico y metodológico a las facultades para la estructuración, registro y ejecución de proyectos de extensión social con enfoque interdisciplinario	IP80: Número de proyectos de extensión creados por facultad.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	1	1
Acción 117: Gestionar apoyo logístico y económico que permita garantizar la ejecución de los proyectos de extensión social.				
Acción 118: Implementar una estrategia institucional de gestión, formulación y presentación de proyectos ante fuentes de financiación internas y externas.	IP81: Aumento del porcentaje anual de proyectos.	Gestión Proyectos	20%	20%
Acción 119: Realizar seguimiento y registro de los proyectos de extensión social.	IP82: Registro de impactos en ODS para los proyectos de extensión social.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	5

**PY43: Consolidar la oferta para la comunidad académica de los servicios de la educación continua.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 120: Diseñar e implementar estrategias de promoción, divulgación y alianzas institucionales.				
Acción 121: Ampliar y diversificar la oferta de cursos, diplomados y talleres ajustados a las necesidades	IP83: Incremento anual de matriculados.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%



del entorno laboral y profesional.				
Acción 122: Incentivar la participación de egresados a través de redes sociales y los canales de comunicación institucionales.				
Acción 123: Promover la realización de eventos académicos, conferencias y capacitaciones virtuales dentro de la oferta de educación continua,	IP84: Porcentaje de aumento anual de eventos virtuales.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%
Acción 124: Desarrollar e implementar cursos y diplomados de educación continua en modalidad e-learning.	IP85: Número de cursos al año ofrecidos en modalidad e-learning.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	6	7
Acción 125: Actualizar el procedimiento de educación continua, que incluya la modalidad E-learning.				
Acción 126: Diseñar estrategias de comercialización y promoción de la oferta de educación continua.	IP86: Porcentaje de aumento de ingresos anuales por venta de servicios.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	30%	30%
Acción 127: Consolidar un portafolio de servicios académicos y de capacitación.				
<b>PY44: Gestionar convenios con IES nacionales y extranjeras que permitan estancias a docentes y estudiantes y las dobles titulaciones.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 128: Gestionar convenios con instituciones de educación superior (IES),	IP87: Número de convenios firmados al año con IES, entes	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	3	3



entes gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeras.	gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.			
Acción 129: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita registrar y analizar los impactos generados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	IP88: Registro de impactos en ODS para los convenios con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	5
Acción 130. Realizar seguimiento y control a la ejecución de los convenios suscritos con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	IP89: Número de beneficiarios por convenios con IES, entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales y extranjeras.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	20
<b>PY45: Fomentar el dominio de una segunda lengua en Docentes, estudiantes y Administrativos.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 131: Realizar capacitación en bilingüismo a docentes.	IP90: Porcentaje de docentes capacitados al año en bilingüismo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	20%	20%
Acción 132: Realizar capacitación en bilingüismo a administrativos.	IP91: Porcentaje de administrativos capacitados al año en bilingüismo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	1%	1%
Acción 133: Realizar capacitación en bilingüismo a estudiantes.	IP92: Porcentaje de estudiantes capacitados al año en bilingüismo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	1%	1%
<b>PY46: Apoyar las movilidades nacionales e internacionales de docentes, estudiantes y administrativos.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 134: Apoyar las movilidades salientes.	IP93: Número de movilidades anuales salientes.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	7	7



Acción 135: Apoyar las movilidades entrantes.	IP94: Número de movilidades anuales entrantes.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	7	7
Acción 136: Recopilar, consolidar y reportar la información relacionada con las clases espejo de los diferentes programas académicos.	IP95: Número de clases espejo por semestre.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	14	14
<b>PY47: Fortalecer la visibilidad internacional de la Universidad de Pamplona.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 137: Acreditar programas internacionalmente.	IP96: Número de programas acreditados internacionalmente.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	0	3
Acción 138: Gestionar proyectos y alianzas con redes internacionales.	IP97: Número de Proyectos firmados con alianzas y redes internacionales.	Unidad para la Gestión de Alianzas Territoriales	0	0
Acción 139: Fomentar actividades para la internacionalización de la investigación.	IP98: Número de acciones para la internacionalización de la investigación.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	7	7
Acción 140: Fomentar actividades para la internacionalización del currículo.	IP99: Número de acciones para la internacionalización del currículo.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	7	7
Acción 141: Gestionar las certificaciones o reconocimientos internacionales en impacto o extensión social universitaria.	IP100: Número de certificaciones o reconocimientos internacionales en impacto o extensión social universitaria.	Extensión y Gestión de Convenios y Movilidad	1	1



## 4 DESAFÍO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Este desafío estructura la gestión administrativa y financiera eficiente, garantizando la sostenibilidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados a la universidad, enfocando sus acciones hacia la optimización en la asignación y el uso de los recursos, alineándolos con las prioridades institucionales, garantizando que cada inversión tenga un impacto positivo y duradero en el desarrollo académico, investigativo y social. De esta manera, promueve una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas, la eficiencia en los procesos y la sostenibilidad financiera, asegurando que los recursos se gestionen de manera ética y responsable para el beneficio de la comunidad universitaria.

Para la consolidación de este desafío se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla No. 7.** Líneas Estratégicas Desafío 4.

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 13</b>	Eficacia en la gestión que permita fortalecer de forma transversal las funciones misiones contemplas en los cuatro grandes retos.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 14</b>	Estrategias que optimicen la planeación de la inversión del recurso público con miras a fortalecer la academia, investigación, la extensión y el bienestar universitario.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 15</b>	Gestión financiera transparente, sostenible de la inversión pública.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 16</b>	Fomento de la política de los campus universitarios amigables con el medio ambiente.

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Vicerrectoría Administrativa y Financiera (2025)



A continuación, se detallan los **13 proyectos y las 23 metas de gestión con sus indicadores** que conforman el **Desafío 4**: Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.

**Tabla No. 8.** Cuarto Desafío de Gestión

<b>CUARTO DESAFÍO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 13: Eficacia en la gestión que permita fortalecer de forma transversal las funciones misionales contempladas en los cuatro grandes desafíos.</b>				
<b>PY48: Gestión de recursos financieros para convocatorias de vinculación docente.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 142: Gestionar el cumplimiento de convocatorias públicas de méritos para nuevos docentes de carrera.	IP101: Número de convocatorias realizadas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	0
	IP102: Porcentaje de recursos destinados a la vinculación de nuevos docentes.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	10%	0
<b>PY49: Gestión de recursos financieros para mejorar los laboratorios y las aulas con el uso de la Inteligencia artificial.</b>				
ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 143: Realizar seguimiento los planes de inversión de cada programa académico que incluyan IA.	IP103: Porcentaje de recursos financieros apropiados para mejorar los laboratorios y las aulas con el uso de la Inteligencia artificial.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	3%	3%
Acción 144: Adquirir tecnologías para actualizar las aulas y laboratorios.	IP104: Porcentaje de adopción de tecnologías en laboratorios y aulas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	10%	20%
<b>PY50: Gestión de recursos para el fortalecimiento e incentivo del personal administrativo.</b>				



ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 145: Fomentar las actividades a los programas de incentivos para el personal administrativo.	IP105: Costo total en programas y/o estrategias de fortalecimiento e incentivos del personal administrativo.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	150 millones	200 millones
Acción 146: Implementar actividades de capacitación al personal administrativo	IP106: Tasa de satisfacción del personal administrativo con los programas de capacitación e incentivos.	Gestión de Talento Humano	80%	80%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 14: Estrategias que optimicen la planeación de la inversión del recurso público con miras a fortalecer la academia, investigación, la extensión y el bienestar universitario.</b>				
<b>PY51: Generar programas de apoyo para los trabajadores, y estrategias para el retiro laboral.</b>				
Acción 147: Ejecutar programas de apoyo para los trabajadores y estrategias para el retiro laboral.	IP107: Porcentaje de implementación de programas de apoyo para los trabajadores, y estrategias para el retiro laboral.	Gestión de Talento Humano	10%	40%
	IP108: Porcentaje de trabajadores en edad prepensional y pensional que participan en programas de preparación para el retiro laboral.	Gestión de Talento Humano	20%	40%
<b>PY52: Determinar la necesidad de adquisición de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos.</b>				
Acción 148: Actualizar las necesidades de recursos educativos bibliográficos para programas académicos	IP109: Plan estratégico para la adquisición de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	1



Acción 149: Ejecutar recursos para la adquisición bases de datos bibliográficas.	IP110: Número de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos adquiridos.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	28	28
Acción 150: Ejecutar recursos para la adquisición de equipos interactivos.				

#### **PY53: Planear y optimizar recursos financieros para movilidades de docentes y estudiantes.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 151: Gestionar recursos que faciliten las movilidades de docentes y estudiantes.	IP111: Incremento porcentual de los recursos asignados a movilidades de docentes y estudiantes.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	5%	5%

#### **PY54: Gestionar y planear recursos financieros para el Bienestar Universitario.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 152: Gestionar recursos para los servicios ofrecidos por Bienestar Universitario.	IP112: Incremento porcentual de los recursos asignados para el Bienestar Universitario.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	5%	5%

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 15: Gestión financiera transparente, sostenible de la inversión pública.**

#### **PY55: Consolidación de los sistemas de gestión: implementación, integración y mantenimiento.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 153: Mantener la certificación de los sistemas de calidad de la Unipamplona.				
Acción 154: Resolver las solicitudes, peticiones y sugerencias presentadas al sistema de calidad.	IP113: Certificación y/o mantenimiento de los sistemas de gestión.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	1
Acción 155: Presentar la documentación requerida por las entidades auditadoras.				
Acción 156: Realizar la calificación de los riesgos de la				



SC-CER96940



capacidad de pago de la institución.				
Acción 157: Mantener el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.				

**PY56: Sostenibilidad de la Inversión en los planes de mejoramiento por programa e institucional.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 158: Ejecutar los planes de inversión de cada programa académico de acuerdo a los planes de mejoramiento.	IP114: Porcentaje de recursos financieros asegurados para planes de mejoramiento.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	50%	60%

**PY57: Sostenibilidad y transparencia en el comportamiento de la ejecución del presupuesto y procesos administrativos.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 159: Elaborar informes periódicos a los entes de control.	IP115: Índice de transparencia en la ejecución presupuestaria.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	80%	80%
Acción 160: Publicar informes presupuestales y contables en los canales de comunicación institucionales.				
Acción 161: Diseñar estrategias financieras de sostenibilidad diseñadas y aprobadas.	IP116: Estrategias financieras de sostenibilidad diseñadas y aprobadas.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	1
Acción 162: Ejecutar estrategias que promuevan la participación ciudadana.	IP117: Número de estrategias que promuevan la participación ciudadana.	Atención al Ciudadano	2	3

**LÍNEA ESTRATÉGICA 16: Fomento de la política de los campus universitarios amigables con el medio ambiente.**

**PY58: Implementar el uso de energías alternativas en áreas comunes dentro de los campus Universitarios.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 163: Construir espacios con energías alternativas.	IP118: Número de espacios por año que incorporen el	Oficina de Planeación	1	1



	uso de energías alternativas.			
--	-------------------------------	--	--	--

**PY59: Política de disminución de la huella de carbono de la Universidad alineados con el ODS.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 164: Aprobar y planificar la ejecución de la política.	IP119: Porcentaje de elaboración y ejecución de la política de disminución de la huella de carbono de la universidad.	Oficina de Planeación	20%	40%
	IP120: Porcentaje de reducción de la huella de carbono de la universidad.	Oficina de Planeación	0	0

**PY60: Modernización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e inclusiva.**

ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2026
Acción 165: Remodelar la infraestructura física existente.	IP121: Metros cuadrados remodelados.	Oficina de Planeación	2500	2500
Acción 166: Construir infraestructura física funcional, para atender las necesidades de la academia, investigación, interacción y administración.	IP122: Metros cuadrados construidos.	Oficina de Planeación	2500	2500
Acción 167: Actualizar el Plan estratégico de Infraestructura Física conforme a las necesidades institucionales para la educación, la innovación y la gestión	IP123: Actualización Plan Estratégico de Infraestructura Física.	Oficina de Planeación	1	1



## ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación efectuará todo el apoyo y acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la puesta en ejecución del plan, a través de la asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las fases del proceso.

- **Fase de Seguimiento**

A la Oficina de Planeación le corresponde realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2026 por medio de informes de seguimiento trimestrales.

A las Unidades respectivas les corresponde realizar seguimiento a sus planes.

Igualmente, es responsabilidad de cada Líder del Desafío gestionar las evidencias en la Herramienta Aplicativo SPEI (Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional).

- **Fase de Evaluación**

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan.

La Oficina de Planeación presentará al Consejo Superior el Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2026.